



Superior Tribunal de Justicia
Corrientes

RECORDATORIO: Voluntad de Continuar en nómina año 2025

Actualización de datos: (desde el mes de febrero a abril)

Señores Peritos Judiciales:

Se le hace saber: conforme a lo normado, en el Reglamento de Peritos (Acuerdo N°25/13- Anexo) (Cápitulo Segundo- Art° 7) dice: “Para mantener su inclusión en la nómina en el periodo anual subsiguiente, todos los años y durante los meses de febrero a abril, los peritos inscriptos deberán mantener su voluntad en ese sentido ante la Secretaría Administrativa, **actualizando datos personales, Apellido Nombre, Perito....(en que se haya Inscripto y su N° de Matricula Judicial), domicilio real y legal, ciudad , circunscripción/es, N° de Celular, E-mail.- Y constancia del Colegio/Consejo o Ministerio de Salud, en el caso que lo tuviere,** acreditando hallarse en condiciones reglamentarias. Quienes no hubieran manifestado su voluntad de mantener su inscripción, serán excluidos de pleno derecho de la lista respectiva.

CUIF. N°:.....

(Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Régimen de Gestión Electrónica para la implementación del Nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes (aprobado por el pto. 2° del Acdo. Extraordinario N° 8/21), el cual establece la Obligatoriedad del uso de la Plataforma FORUM como mesa de entradas digital y canal de notificaciones electrónicas, que alcanza también a los Peritos.

Enviando al correo: [“prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar”](mailto:prosecadministrativa@juscorrientes.gov.ar)

Nota: A los profesionales que ya enviaron para el año 2024, **No volver a enviar.**